

**ACTA N° 1****30.05.11**

---Siendo las doce horas y quince minutos del día treinta de mayo del año dos mil once se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Jorge Fernando **Español** (12.00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (12,00 hs.); Arq. María Cristina **Tamburrini** (12,10 hs.); Arq. Cristina Hilda **Gómez** (12,00 hs.); Arq. Ramiro José **García** (12,00 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (12,00 hs.); Arq. Nicolás **Campodónico** (12,40 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (12,15 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (12,00 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (12,00 hs.); Sr. Santiago **Del Hoyo** (12,10 hs.); Srta. Juliana **Pera** (12,10 hs.); Sr. Alejandro **Tassara** (12,10 hs.); Srta. Virginia **Villafranca** (12,10 hs.); Sr. Marcos **Dana** (12,00 hs.); Sr. Felipe **Franco** (12,15 hs.); Srta. Rocío **Villoria** (12,00 hs.); Srta. María Constanza **Juliá** (12,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,00 hs.).-----

---El Sr. Decano da comienzo a la 1ª Reunión – 1ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 1.-----

**Punto 1) del Orden del Día** - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 74 y 75.-----

Sra. Decana: si los Consejeros las han recibido y las han leído, y no hay objeciones, las daríamos por aprobadas. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

**Punto 2) del Orden del Día** - Licencias de Consejeros Directivos. -----

**2.1.-** Expte. N° 05894/287 – Arq. Sergio Bertozzi –Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 24 de mayo de 2011 y hasta finalizar el mandato, por razones de incompatibilidad entre la función de Secretario Académico y la de Consejero Directivo. -----

Sra. Decana: asume la Arq. María Cristina Tamburrini. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 3) del Orden del Día** - Asuntos Entrados.-----

**3.1.-** Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12212/9 A – Nota presentada por el Arq. Horacio Panvini, mediante la cual comunica el cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en las asignaturas a su cargo, por parte de la Arq. Carolina Ferrarese. -----

Sra. Decana: si no hay ninguna observación se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.2.-** Solicitudes de Equivalencias. \* Expte. N° 09449/144 – Sofía Ramírez; \* Expte. N° 09449/149 – Vanesa Marotene; y \* Expte. N° 09449/152 – María Celeste Menéndez.-----

Sra. Decana: ya tienen los informes de la Comisión de Equivalencias y pasan a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.3.-** Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13081/1 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir dos (2) cargos de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y

///

**ACTA N° 1****30.05.11**

///

“Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Juan Manuel Rois. -----  
 Consejera Gómez: yo preguntaba si se podía leer acá el dictamen y aprobarlo. En otras  
 oportunidades hemos agilizado un poquito...-----

Sra. Decana: “ACTA 2 - En la ciudad de Rosario, a los 6 días del mes de mayo del año 2011, siendo las 09:00 horas, en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por Resolución N° 052/11 para la provisión de dos cargos de Auxiliar de 1ª, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Juan Manuel Rois. Se encuentran presentes los Profesores Arqs. Juan Manuel Rois, Omar Vasallo y Elena Ferreyra, la Arq. Silvia Estévez por el Claustro de Graduados y el Sr. Felipe Franco por el Claustro Estudiantil. Finalizadas las entrevistas y ponderados los antecedentes aplicando los criterios fijados en el Acta N° 1 y comunicados a los aspirantes en la reunión mantenida con los mismos, la Comisión concluye por unanimidad de criterios el siguiente DICTAMEN FINAL: **Agustina González Cid** – Antecedentes: Título: Arquitecta. Acredita participación en cursos, experiencia docente como Auxiliar de Primera en la asignatura Expresión Gráfica. Acredita práctica profesional independiente, premiada y publicada. Por lo expresado se le asignan 19 puntos. Entrevista: Luego de una consideración general de la asignatura “Análisis Proyectual II”, propone articular más claramente la bibliografía teórica con el proceso proyectual utilizando la técnica del “attachement”. Por lo expresado se le asignan 40 puntos. **Jésica Valeria Citta Giordano** – Antecedentes: Título: Arquitecta. Acredita estudios en pedagogía, experiencia docente como adscripta en la asignatura de “Análisis Proyectual I y II” y como Docente a cargo del cursillo de ingreso de la F.A.P.yD. Por lo expresado se le asignan 14 puntos. Entrevista: Luego de una descripción del programa académico de la asignatura Introducción a la Arquitectura su exposición hizo hincapié en conceptos de pedagogía explicitando técnicas específicas para potenciar y motivar al alumno. Por lo expresado se le asignan 30 puntos. **Pablo Demián López** - Antecedentes: Título: Arquitecto. Acredita participación en cursos y seminario. Acredita experiencia docente como Auxiliar de Primera en la asignatura Expresión Gráfica. Acredita práctica profesional en colaboración y producción artística propia. Por lo expresado se le asignan 17 puntos. Entrevista: Presenta una deconstrucción crítica de los lineamientos conceptuales del programa académico, cuestiona lo que entiende como una predeterminación formal generada por las técnicas elegidas en la pedagogía con una crítica fundamentada en su desconexión con el contexto. Propone al sitio como maquina abstracta a ser incorporada al programa académico. Por lo expresado se le asignan 65 puntos. **Franco Piccini** - Antecedentes: Título: Arquitecto. Acredita práctica profesional independiente y en organismos públicos. Ha recibido primeros premios en concursos de arquitectura. Su obra ha sido publicada en diversos medios gráficos locales. Por lo expresado se le asignan 19 puntos. Entrevista: Su presentación

///

**ACTA N° 1**  
**30.05.11**

///

describe experiencias personales en referencia al aprendizaje del proceso proyectual. Presenta al programa académico como a una concatenación de eventos, definiéndolo como una coreografía. Propone confiar en el proceso, evitar racionalizar los elementos y prefigurar el paso siguiente. Por lo expresado se le asignan 40 puntos. **Martín Cabezudo** - Antecedentes: Titulo: Arquitecto. Acredita participación en cursos y seminarios. Acredita experiencia docente como Auxiliar de Primera en la asignatura Expresión Gráfica. Acredita práctica profesional independiente, premiada y publicada. Primer premio en concurso regional de arquitectura. Por lo expresado se le asignan 23 puntos. Entrevista: Presenta el programa del primer cuatrimestre de la asignatura introducción a la arquitectura para proponer un ejercicio nuevo de análisis de precedentes a través de maquetas. Propone al croquis como herramienta gráfica flexible frente a las restricciones de la perspectiva de método y la utilización de la secuencia en croquis intervenidos. Por lo expresado se le asignan 45 puntos. **Cristian Caturelli** - Antecedentes: Titulo: Arquitecto. Acredita participación en cursos. Acredita experiencia docente como Adscripto en la asignatura Expresión Gráfica. Acredita participación institucional y practica profesional en organismos públicos. Por lo expresado se le asignan 15 puntos. Entrevista: Deconstruye los fundamentos teóricos del programa académico de la cátedra. Proponiendo nuevas interpretaciones conceptuales, para conectar al sujeto con el contexto. La resignificación desde la subjetividad del alumno no llega a estar instrumentalizada en una propuesta pedagógica. Por lo expresado se le asignan 45 puntos. **Rodolfo Corrente** - Antecedentes: Titulo: Arquitecto. Acredita una Maestría en Crítica y Proyecto y un Diploma de Estudios Avanzados en Proyectos Arquitectónicos, ambos de la Universidad Politécnica de Cataluña. Acredita asistenta a cursos y seminarios y a presentado ponencias en conferencias. Acredita proyecto de investigación. Acredita práctica profesional como profesional independiente y en colaboración. Acredita publicaciones de escritos propios y ha recibido becas para investigación. No acredita experiencia docente. Por lo expresado se le asignan 28 puntos. Entrevista: Focaliza su presentación en las técnicas de representación que permiten imaginar, comunicar, desarrollar, avanzar y transformar un proyecto de arquitectura. Interpretando el uso de las técnicas de Croquis, Maqueta y Proyección Paralela en la obra de cuatro arquitectos (Siza, Miralles, Le Corbusier, Caballero), expone con sutileza conceptual cómo las mismas se instrumentan dentro los procesos proyectuales. La sensibilidad de dicho análisis no se traduce en una propuesta pedagógica. Por lo expresado se le asignan 50 puntos. **Juan Andrés Romanos** - Antecedentes: Titulo: Arquitecto. Acredita práctica profesional independiente, premiada y publicada. Por lo expresado se le asignan 14 puntos. Entrevista: Describe el programa del segundo cuatrimestre de la asignatura Introducción a la Arquitectura. Propone diversos cambios a la secuencia de ejercicios, reemplazando técnicas (de pliegue a sustracción), e incluyendo la localización del proyecto abstracto en diversos sitios. Propone la técnica de cambio de escala como herramienta activadora de la imaginación espacial.

///

**ACTA N° 1****30.05.11**

///

Articula su propuesta pedagógica con la producción de arquitectos locales. Por lo expresado se le asignan 44 puntos. **Manuel Cucurell** – Antecedentes: Titulo: Arquitecto. Acredita experiencia docente como Auxiliar de Primera en las asignaturas Expresión Gráfica y Análisis Proyectual. Docente en teoría del color y Adscripto en Análisis Urbanístico. Acredita experiencia como colaborador en Workshops nacionales e internacionales de Arquitectura. Acredita colaboración en trabajos de investigación. Acredita práctica profesional independiente y en colaboración. Por lo expresado se le asignan 20 puntos. Entrevista: Presentación innovadora que utiliza los medios audiovisuales como elementos movilizadores de conceptos propios. Esta estrategia es coherente con su propuesta pedagógica que remite a distintas prácticas artísticas disruptivas del proceso de proyecto tradicional para generar nuevas inquietudes conceptuales en los alumnos. Por lo expresado se le asignan 60 puntos. **Celina Savino** – Antecedentes: Titulo: Arquitecta. Acredita participación en cursos y seminarios. Presenta cursos de formación docente, a nivel secundario y universitario., actualmente como Auxiliar de 1ª en la asignatura Expresión Gráfica. Acredita experiencia profesional en cargos técnicos en organismos oficiales. Acredita escritos propios publicados. Por lo expresado se le asignan 17 puntos. Entrevista: Presenta una reflexión crítica posicionando el programa académico de la asignatura Introducción a la Arquitectura explicando a la Hermenéutica como una forma de investigación y a la Heurística como arte de invención. La presentación gráfica no aportó a la claridad de los conceptos. Por lo expresado se le asignan 43 puntos. Por todo lo expuesto precedentemente esta Comisión Asesora eleva el siguiente **ORDEN DE MÉRITOS**: 1º.- Pablo Demián López - 82 puntos; 2º.- Manuel Cucurell - 80 puntos; 3º.- Rodolfo Corrente - 78 puntos; 4º.- Martín Cabezudo - 68 puntos; 5º.- Cristian Caturelli - 60 puntos y Celina Savino - 60 puntos; 6º.- Agustina Gonzáles Cid - 59 puntos y Franco Piccini - 59 puntos y 7º.- Juan Romanos - 58 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. ¿Se aprueba?. -----  
Varios: sí. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.4.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 11687/8 – Modificación de la a nómina de Encargados de Curso para el Ciclo Lectivo 2011 - Presenta el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi. -----

Consejera Gómez: esto se podría aprobar ahora. -----  
Sra. Decana: leo la nota del Secretario Académico, “Rosario, 26 de mayo de 2011. Sra. Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, Dra. Isabel Martínez de San Vicente. S/D. Me dirijo a Ud., y por su intermedio al Consejo Directivo de la Casa, con el fin de informarle que se requiere modificar la Nómina de Encargados de Curso para el Ciclo Lectivo 2011, incluyendo a la Arq. Mónica Stábile en reemplazo de la Arq. Beatriz Chazarreta, en razón del pedido de licencia por razones de salud por parte de esta última. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte. Fdo. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. ¿Se aprueba?. -----

///

**ACTA N° 1**  
**30.05.11**

///

Varios: sí. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11686/10 – Modificación del Calendario Académico 2011 – Presenta el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi. -----**

Consejera Gómez: se habían omitido las fechas del Curso Semipresencial de Ingreso, entonces están agregadas. -----

Sra. Decana: leo la nota, “Rosario, 26 de mayo de 2011. Sra. Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, Dra. Isabel Martínez de San Vicente. S/D. Me dirijo a Ud., y por su intermedio al Consejo Directivo de la Casa, elevando una modificación al Calendario Académico. La misma tiene como objeto incorporar al Calendario las instancias semipresenciales correspondientes al Curso de Ingreso 2012. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte. Fdo. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. En el expediente estarían incorporadas las fechas, como es de rigor, lo que pasa es que el año pasado se omitió. Bueno. -----

Consejero Bueno: ¿cuándo es la fecha?. -----

Consejera Gómez: fin de setiembre. -----

Sra. Decana: a partir del 17 de setiembre de 2011 es el inicio del Curso Semipresencial de Ingreso 2012. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 4) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Títulos, Certificados de Diploma en Trámite, Certificados Analíticos. \* Título de Arquitecto. \* Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. -----**

**Carrera de Arquitectura:** Expte. N° 13136 - **Malaplat**, Fany Graciela; Expte. N° 13138 - **Pedemonte**, Juan Silvestre; Expte. N° 13139 - **Enrique**, Iván Ezequiel; Expte. N° 13140 - **García Cañón**, María Gabriela; Expte. N° 13142 - **Lerro**, Agustín Hernán; Expte. N° 13143 - **Páramo**, María Soledad y Expte. N° 13144 - **Calabria**, Marina. -----

**Carrera de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual:** Expte. N° 13135 - **Colacilli**, David Ariel y Expte. N° 13151 - **Campos**, Federico Javier. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

**Punto 5) del Orden del Día - Informes del Decano. -----**

**5.1.- Expte. N° 13161 - Convenio Específico de Colaboración e Intercambio entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y el Ente Turístico de la Municipalidad de Rosario.-----**

Sra. Decana: voy a proceder a informar cerca de la firma de un Convenio, lo presento ad referéndum de este Consejo y relato brevemente las circunstancias. Por lo que fui informada,

///

**ACTA N° 1**  
**30.05.11**

///

habría una gestión informal para la firma de un Convenio entre la Facultad de Arquitectura, representada y por iniciativa del Prof. Iván Hernández Larguía y la Dra. Bibiana Cicutti, con el ETUR, que es el Ente Turístico de la Municipalidad de Rosario. Esta gestión se había realizado con el Decano saliente y, por un motivo de la visita de una funcionaria de turismo de la nación, que fue avisada con 24 hs. de anticipación, se aceleró la firma del Convenio. Yo, en la convocatoria que se me hizo, planteé que esta era una firma ad referendum de este Consejo Directivo, si bien el Convenio no implica ningún tipo de erogación por parte de la Facultad de Arquitectura sino que tiene, como objetivo, fortalecer las instancias de intercambio y de formación entre el Centro de Investigación del Instituto de Historia de la Arquitectura de nuestra Facultad y el Ente de Turismo de Rosario. Si les parece esto puede pasar a la Comisión de Interpretación y Reglamentos y a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. ----- Pasa a tratamiento de las Comisiones de Investigación y Relaciones Universitarias y de Interpretación y Reglamentos.-----

**Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.**-----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

Sra. Decana: informa la Consejera Gómez. -----

Consejera Gómez: “Despacho N° 031/11 - Tema: Solicitudes de Equivalencias: \* Expte. N° 09449/134 - Dana del Valle Martella; \* Expte. N° 09449/154 – Oscar Raúl Palermo; \* Expte. N° 09449/154 A – Oscar Raúl Palermo; \* Expte. N° 09449/153 – Rolando Elbio Patriarca; \* Expte. N° 09449/153 A – Rolando Elbio Patriarca; Expte. N° 09449/158 – Sr. Fernando Neme; Expte. N° 09449/143 – Sr. Manuel Esteban; \* Expte. N° 09449/151 – Srta. María Julia Bergman; \* Expte. N° 09449/148 – Sr. Hugo Sebastián Antivero; \* Expte. N° 09449/150 – Sr. Carlos Martín Molina; \* Expte. N° 09449/142 – Matías Salvador Martini; \* Expte. N° 09449/141 – Sr. Franco Luciano Zorzi; \* Expte. N° 09449/145 – Leandro Sansevich; \* Expte. N° 09449/159 – Sr. Sebastián Carlos Cosenza. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los dictámenes de la Comisión de Equivalencias, en relación a los pedidos correspondientes a \* Expte. N° 09449/134 - Dana del Valle Martella; \* Expte. N° 09449/154 – Oscar Raúl Palermo; \* Expte. N° 09449/154 A – Oscar Raúl Palermo; \* Expte. N° 09449/153 – Rolando Elbio Patriarca; \* Expte. N° 09449/153 A – Rolando Elbio Patriarca; Expte. N° 09449/158 – Sr. Fernando Neme; Expte. N° 09449/143 – Sr. Manuel Esteban; \* Expte. N° 09449/151 – Srta. María Julia Bergman; \* Expte. N° 09449/148 – Sr. Hugo Sebastián Antivero; \* Expte. N° 09449/150 – Sr. Carlos Martín Molina; \* Expte. N° 09449/142 – Matías Salvador Martini; \* Expte. N° 09449/141 – Sr. Franco Luciano Zorzi; \* Expte. N° 09449/145 – Leandro Sansevich; \* Expte. N° 09449/159 – Sr. Sebastián Carlos Cosenza. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Carlos Geremía; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Juan José Perseo; Srta. Juliana Pera; Sr. Felipe Franco y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: ¿se aprueba?. -----

Varios: sí. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

///

**ACTA N° 1**  
**30.05.11**

///

Consejera Gómez: “Despacho N° 032/11 - Tema: Cátedras Libres: Expte. N° 11513/9 – Nota presentada por el Arq. Ricardo Bueno, presentando el programa de actividades a desarrollar, en el ámbito de las asignaturas a su cargo, entre los meses setiembre y octubre. Expte. N° 12405/30 – Nota presentada por las Arquitectas Bibiana Cicutti y Ana Valderrama, solicitando el nombramiento del Arq. Sergio Forster para trabajar en la Cátedra Optativa a su cargo, “Manifestaciones Espaciales de la Cultura y la Naturaleza”. Expte. N° 12405/31 – Nota presentada por las Arquitectas Bibiana Cicutti y Ana Valderrama, solicitando el nombramiento de la Lic. Griselda García para trabajar en el Módulo 4 de la Cátedra Optativa a su cargo, “Manifestaciones Espaciales de la Cultura y la Naturaleza”, y para trabajar en un programa de intercambio entre el Taller de “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo de la Arq. Ana Valderrama y la Escuela Provincial de Teatro. Expte. N° 12405/25 A - Nota presentada por el Ing. José M. Domínguez Teixeira, mediante la cual solicita la designación de la Prof. Lidia B. Godoy en carácter de profesora externa, de acuerdo al Programa de Cátedras Libres. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda la aprobación de los pedidos de designación correspondientes a los Expte. N° 11513/9 – Arq. Marcela Rucq; Expte. N° 12405/30 – Arq. Sergio Foster; Expte. N° 12405/31 – Lic. Griselda García y Expte. N° 12405/25 A – Prof. Lidia Godoy, por el término de dos (2) meses. Fdo.) Arq. Ramiro García; Arq. Carlos Geremía; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Juan José Perseo; Srta. Juliana Pera; Sr. Felipe Franco y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: ¿se aprueba?. -----

Varios: sí. -----

Consejero Barrale: que se apruebe. -----

Consejero Bueno: me abstengo. -----

Sra. Decana: se aprueba con la abstención del Arq. Ricardo Bueno. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 033/11 - Tema: Expte. N° 05122/370 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando la implementación de la condición de PROMOVIDO a aquellos alumnos que cumplan con los requisitos necesarios en la asignatura “Geometría Descriptiva Aplicada”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita a la Secretaría Académica que arbitre los medios para implementar la condición de alumno promovido, y solicite a la Profesora Titular, Arq. Carolina Rainero, que proponga los criterios de promoción. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Ramiro García; Arq. Carlos Geremía; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Juan José Perseo; Srta. Juliana Pera; Sr. Felipe Franco y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: ¿se aprueba?. -----

Varios: sí. -----

///

**ACTA N° 1**  
**30.05.11**

///

Se aprueba por unanimidad.-----  
 Consejera Gómez: “Despacho N° 034/11 - Tema: Expte. N° 13129 - Proyecto de Resolución elevado por la Secretaría Académica, Arq. Cristina Gómez, proponiendo la implementación del “Programa de Becas para la realización de carreras de Postgrado”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja mantener el citado expediente en la Comisión para su estudio. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Ramiro García; Arq. Carlos Geremía; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Juan José Perseo; Srta. Juliana Pera; Sr. Felipe Franco y Srta. Liliana Badariotti”.-  
 Sra. Decana: ¿se aprueba?. -----

Varios: sí. -----

Se aprueba por unanimidad.-----  
 Consejera Gómez: voy a leer dos despachos porque hoy la Comisión se reunió nuevamente antes de sesionar, y dio lugar a un segundo Despacho. “Despacho N° 035/11 - Tema: Expte. N° 05122/378 - Proyecto de Resolución presentado por el alumno Sr. Javier Corizzo, integrante de la Agrupación Alde + Estudiantes Independientes, solicitando la extensión de los cursados condicionales hasta la culminación de las mesas Julio-Agosto. VISTO el pedido de extensión de cursados condicionales efectuado en el expediente de referencia, y analizado el tema y los datos sobre la cantidad de estudiantes incluidos en estos cursados, esta Comisión recomienda: 1.- No aprobar el Proyecto de Resolución propuesto en el Expte. N° 05122/378. 2.- Aprobar la extensión de la condicionalidad para cursado para los estudiantes del Plan 1997 (Res. N° 180/97 C.D. y modificatoria N° 200/97), para las asignaturas proyectuales (Análisis Proyectual II, Proyecto Arquitectónico I, Proyecto Arquitectónico II y Proyecto Arquitectónico III), que a la fecha hayan presentado todos los trabajos prácticos y registren asistencia regular a dichas asignaturas. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Ramiro García; Arq. Carlos Geremía; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Juan José Perseo y Srta. Liliana Badariotti”. Este Despacho se complementa con un nuevos Despacho, “Despacho N° 037/11. Tema: Expte. N° 05122/378 - Proyecto de Resolución presentado por el alumno Sr. Javier Corizzo, integrante de la Agrupación Alde + Estudiantes Independientes, solicitando la extensión de los cursados condicionales hasta la culminación de las mesas Julio-Agosto. Cumplimentando el Despacho N° 035/10, esta Comisión recomienda: que la extensión de la condicionalidad, en los términos expresados en el Despacho de referencia, se fije hasta un plazo máximo que incluye el turno de la mesa de exámenes de diciembre. Se establece, como mecanismo, la incorporación de los alumnos condicionales a las actas de promoción, una vez que han aprobado las asignaturas correlativas, mediante comprobante emitido por la Oficina de Alumnado. Para aquellos estudiantes que, a la fecha de entrega final de las asignaturas proyectuales, no hubiesen regularizado su situación, se establecerá una reglamentación, encargando esta Comisión su redacción a la Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Nidia Gamboa; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge F. Español; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Santiago Del Hoyo y Srta. Virginia Villafranca”. -----  
 Sra. Decana: Dana. -----

///



**ACTA N° 1**  
**30.05.11**

///

Consejero Dana: yo voy a pedir si la primer parte del primer Despacho y la segunda, y el segundo Despacho que presentaron los Consejeros, se pueden tratar por separado, ya que el segundo Despacho contradice a la primer parte del primer Despacho, sería interesante que las condicionalidades se trataran por un lado y el tema del cursado de Proyecto, para los alumnos del Plan '97, se pudieran trabajar también por separado porque sino, de esta forma, votamos por la primer propuesta y no estaríamos considerando la segunda, y si votamos la segunda quedaría una parte...-----

Sra. Decana: no me queda clara la...-----

Consejera Gómez: no me parece contradictorio; el primer Despacho autoriza...-----

Consejero Dana: la primer parte del primer Despacho rechaza la propuesta de extender las condicionalidades y la segunda parte...-----

Consejera Gómez: no, porque el pedido es más amplio, si quieren leo el expediente, lo que se rechaza es la solicitud y lo que se autoriza es la solicitud del Despacho en cuestión. -----

Consejero Dana: está bien, pero si votamos por uno o por otro la discusión sería distinta. -----

Consejera Gómez: ¿vos querés dividir este Despacho?. -----

Consejero Dana: sí. -----

Consejera Gómez: bien. Lo que pide el Consejero, entiendo, es que el Despacho N° 035/11 se divida en dos partes. -----

Consejero Barrale: quiero aclarar que, en el momento en que se redactó eso, parecía el mejor redactado y había consenso entre los profesores para redactarlo así, no es una contradicción, es rechazar el pedido y aportar esta solución, que la considerábamos razonable, pero no es que sea contradictorio. -----

Consejera Gómez: no, no es contradictorio. -----

Consejero Barrale: ahora hay una propuesta distinta. -----

Consejero Dana: la propuesta distinta agrega, a la segunda parte del primer Despacho, la posibilidad de seguir cursando las materias y de rendir en el próximo llamado, por eso digo que hay una contradicción si se vota por uno y por otro. -----

Sra. Decana: yo pediría que lo lea de nuevo al Despacho, así...-----

Consejera Gómez: "Despacho N° 035/11 - Tema: Expte. N° 05122/378 - Proyecto de Resolución presentado por el alumno Sr. Javier Corizzo, integrante de la Agrupación Alde + Estudiantes Independientes, solicitando la extensión de los cursados condicionales hasta la culminación de las mesas Julio-Agosto. VISTO el pedido de extensión de cursados condicionales efectuado en el expediente de referencia, y analizado el tema y los datos sobre la cantidad de estudiantes incluidos en estos cursados, esta Comisión recomienda: 1.- No aprobar el Proyecto de Resolución propuesto en el Expte. N° 05122/378. 2.- Aprobar la extensión de la condicionalidad para cursado para los estudiantes del Plan 1997 (Res. N° 180/97 C.D. y modificatoria N° 200/97),

///

**ACTA N° 1****30.05.11**

///

para las asignaturas proyectuales (Análisis Proyectual II, Proyecto Arquitectónico I, Proyecto Arquitectónico II y Proyecto Arquitectónico III), que a la fecha hayan presentado todos los trabajos prácticos y registren asistencia regular a dichas asignaturas. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Ramiro García; Arq. Carlos Geremía; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Juan José Perseo y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: esa es la primera parte, y la segunda...-----

Consejera Gómez: la segunda es otro Despacho, se puede votar este y después votar el otro Despacho, que es el N° 037/11. -----

Consejero Dana: no se puede de esa forma porque el segundo Despacho deja como válida la segunda parte del primer Despacho y agrega, como rechazo, a la primer parte del primer Despacho. -----

Sra. Decana: que lea la segunda parte de nuevo, yo pedí que lea las dos. -----

Consejera Gómez: leo de nuevo el Despacho N° 037/11, “Despacho N° 037/11. Tema: Expte. N° 05122/378 - Proyecto de Resolución presentado por el alumno Sr. Javier Corizzo, integrante de la Agrupación Alde + Estudiantes Independientes, solicitando la extensión de los cursados condicionales hasta la culminación de las mesas Julio-Agosto. Cumplimentando el Despacho N° 035/10, esta Comisión recomienda: que la extensión de la condicionalidad, en los términos expresados en el Despacho de referencia, se fije hasta un plazo máximo que incluye el turno de la mesa de exámenes de diciembre. Se establece, como mecanismo, la incorporación de los alumnos condicionales a las actas de promoción, una vez que han aprobado las asignaturas correlativas, mediante comprobante emitido por la Oficina de Alumnado. Para aquellos estudiantes que, a la fecha de entrega final de las asignaturas proyectuales, no hubiesen regularizado su situación, se establecerá una reglamentación, encargando esta Comisión su redacción a la Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Nidia Gamboa; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge F. Español; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Santiago Del Hoyo y Srta. Virginia Villafranca”. -----

Sra. Decana: en este no entiendo la contradicción. Ahora hay que leer el segundo Despacho. -----

Consejero Dana: yo hablo del segundo Despacho. -----

Sra. Decana: el que no se leyó todavía. -----

Consejero Dana: tratar por parado la primer parte del primer Despacho, la segunda parte del primer Despacho y el segundo Despacho. -----

Sra. Decana: leamos el segundo Despacho y después vemos si hay contradicción. -----

Consejera Gómez: “Consejera Gómez: “Despacho N° 038/11. Tema: Expte. N° 05122/378 - Proyecto de Resolución presentado por el alumno Sr. Javier Corizzo, integrante de la Agrupación Alde + Estudiantes Independientes, solicitando la extensión de los cursados condicionales hasta la culminación de las mesas Julio-Agosto. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda: extender la condicionalidad del cursado de todas las asignaturas de ambos planes de estudio vigentes, a excepción de las materias de la Sub Área Proyecto Arquitectónico del Plan

///

**ACTA N° 1**  
**30.05.11**

///

'97, hasta finalizar las mesas de exámenes de diciembre. Fdo.) Srta. María Constanza Juliá; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Santiago Del Hoyo y Srta. Virginia Villafranca". ¿A ese te referías?. -----

Dana la primer parte del primer Despacho rechaza la extensión de las condicionalidades en todas las materias y el Despacho de ellos, en realidad, es contradictorio justamente con esa parte. -----

Sra. Decana: o seas, que se vote por estos dos despachos y después se vote por el complementario en una segunda instancia, ¿esa es la propuesta?. -----

Consejero Tassara: estoy pidiendo la palabra hace rato, tengo otra propuesta. -----

Sra. Decana: Consejero Tassara. -----

Consejero Tassara: mi planteo, por fuera de la reglamentación concreta del texto de los despachos, es el siguiente, acá hay una propuesta de los docentes de una condición intermedia de extensión de todas las condicionalidades, que es lo que ellos tienen consenso de apoyar, y por otro lado, hay un Despacho complementario a este donde se pide la extensión de las condicionalidades en el resto de las materias. Le piden el resto y se deja explícito que no incluye las mismas que están en la primer propuesta porque un Despacho complementa al otro. ...diálogos... Uno habla de tres materias de la currícula de un Plan de Estudio y otro habla de las otras veintiséis o veintiocho según qué Plan de Estudio se tome de referencia, uno habla de tres y otro habla de todo el resto. Al plantearlo de esta manera, nosotros lo que planteamos es votar por separado una propuesta y la otra, por eso es que hay Consejeros que apoyan ambas propuestas. --

Sra. Decana: Bueno. -----

Consejero Bueno: me gustaría que se lea ...ininteligible... -----

Consejero Barrale: es importante lo que me dijo el Consejero Bueno pero aclaro de que, por ejemplo, en mi caso, yo no pude firmar ningún Despacho porque me tuve que ir temprano por cuestiones personales. Mi firma, desde ya, a compañía la firma de todos los docentes pero no está registrada, probablemente haya otros en la misma situación. -----

Consejera Gómez: al Despacho N° 035/11 lo firman "Arq. Ricardo Bueno; Arq. Ramiro García; Arq. Carlos Geremía; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez y Srta. Liliana Badariotti". Al Despacho N° 037/11 lo firman "Arq. Nidia Gamboa; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge F. Español; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Santiago Del Hoyo y Srta. Virginia Villafranca". Y al Despacho N° 038/11 lo firman "Srta. María Constanza Juliá; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Santiago Del Hoyo y Srta. Virginia Villafranca". ---

Consejero Perseo: de la lectura de los despachos y lo que entiendo, creo que donde se plantea la contradicción, que creo que existe, es que en el Despacho que se hizo en la sesión de Comisión del lunes anterior, como primer punto se rechaza la condicionalidad a todas las materias y, como segundo punto, se da la condicionalidad a las materias del Área Proyectual. Si ustedes votan por el Despacho que da la condicionalidad a las materias proyectuales, cuando votan el segundo ahí

///

**ACTA N° 1****30.05.11**

///

aparece la contradicción con el primero porque primero votaron que no a las condicionalidades de todas. Lo que sí es común entre los dos despachos, es que la extensión, y que es distinto a la presentación, es que la extensión, en lugar de ser hasta julio-agosto como estaba presentado en la primer propuesta, es hasta diciembre, o sea, ese sí es un punto común de todos los despachos que están incluidos en el libro de actas, lo otro empieza a tener algunas contradicciones en cuanto a una cosa u otra. O creo que hay dos mociones bastante claras, una que dice la extensión de las condicionalidades de las materias proyectuales del Plan '97 hasta la mesa de diciembre, y el otro es la extensión de las condicionalidades de todas las materias hasta el mes de diciembre. Son las dos mociones, me parece, más...-----

Sra. Decana: ¿está claro cuáles son los dos despachos?. Dana. -----

Consejero Dana: sí, eso mismo expliqué yo. -----

Sra. Decana: está bien. Barrale. -----

Consejero Barrale: quería aclarar los escenarios. Hay una primera consideración, que sería sobre las materias de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, que nos llevó bastante trabajo consensuar. Dentro del grupo de docentes había bastante preocupación por la inestabilidad que se produce en los talleres de proyecto producto de estas condicionalidades reiteradas todos los años, también había Consejeros que estaban dispuestos a rechazar de plano toda la solicitud, eso quiero que lo tengan en cuenta. También se consideró un estudio que hizo Secretaría Académica de cuáles eran realmente las personas que, después de las mesas de mayo, no podían mantenerse, por ejemplo, en Proyecto I, un número muy considerable de la totalidad de los alumnos que habían ingresado en Proyecto I, la tercera parte. Y el diálogo entre los Consejeros Docentes, que hicimos esa reunión ad hoc para, efectivamente, tratar este tema, fue evolucionando hacia considerar favorablemente este marco de prórroga de las condicionalidades o dejarlas abiertas hasta principio del mes de diciembre, es un detalle a tener en cuenta desde el punto de vista de cómo está organizado el Año Académico, con el recuperatorio, etc., y por otro lado, pedir al conjunto de la comunidad académica de la Facultad y los Consejeros en particular, tratar de ir mejorando y evitando estas discusiones año tras año, o sea, parecía que circunscribirlo al Plan '97 y a las materias que efectivamente son de cursado y que no tienen examen libre, después de una larga discusión entre los Consejeros Docentes, era una posibilidad que no perjudicaba a ese conjunto de alumnos sino que les daba una nueva oportunidad con el compromiso de reorientar la manera de pasar al Ciclo Superior en el futuro, o sea que fue una discusión larga que hemos tenido sobre el tema, hay argumentos muy variados, hay docentes que han manifestado su rechazo, producto de un sondeo con otros docentes pero, finalmente, creo que ha ido evolucionando positivamente en este primer Despacho, o sea que creo que la propuesta que hace el Consejero Dana de separar y votar primero sobre lo que tenemos acuerdo, me parece que está bien, dejaríamos un conjunto de alumnos muy importante con este diferimiento de la condicionalidad y después iríamos a ver la otra discusión, que creo que es normal que los alumnos, gremialmente, pidan lo máximo que pueden; y nosotros creo que estaremos en la

///

**ACTA N° 1**  
**30.05.11**

///

misma posición que teníamos anteriormente, de votar todos unidos pareciera. -----

Sra. Decana: yo quisiera agregar una consideración que tiene que ver con la información y que, de alguna manera, apoya el por qué la Secretaría Académica reforzó con esta información la discusión de las comisiones, y es que en las asignaturas no proyectuales, para quedar condicional, el alumno tiene entre diez y quince oportunidades para llegar a estar condicional, o sea que esta posibilidad de, en quince mesas, no haberse presentado o haberse presentado y no haber aprobado la asignatura, pareciera ser que es lo suficientemente flexible como para justificar el por qué concentrar el dictamen en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico donde habrá que hacer los ajustes para dar otras modalidades de aprobaciones. Si no hay más oradores pasaríamos a votar. El Consejero Tassara quiere hacer una... -----

Consejero Tassara: pide la palabra el alumno que presentó el proyecto. -----

Sra. Decana: ¿hay acuerdo entre los Consejeros en que le demos la palabra?. Brevemente por favor. -----

Alumno Corizzo: yo quiero expresar un poco lo que es la opinión nuestra en esta situación, en este doble Despacho que se hace. Por un lado, son dos despachos, por lo que yo tengo entendido desde afuera, que no son contradictorios entre sí y que se tiene que votar separadamente, en eso acuerdo con la decisión del Cuerpo, que aparentemente se tomó. Después yo quiero, antes que se vote, volver a recalcar algunas cosas, este proyecto viene avalado y viene apoyado por las firmas de novecientos estudiantes, novecientos estudiantes no es un número menor, novecientos estudiantes es una gran parte de la currícula que cursa todos los días en la Facultad, eso expresa un problema muy grave. Yo entiendo que una gran parte de ese problema son los que cursan en Proyecto pero, evidentemente, es más amplio que eso y, ante esto, quiero recalcar esto porque yo creo que sería un avance que ...inaudible... pero creo que justamente si tenemos que ir a resolver el problema de los novecientos estudiantes que firmaron y de los mil quinientos que no firmaron la cuestión es que, justamente, tenemos que extenderle la condicionalidad a todos los estudiantes porque, en definitiva, y vuelvo a recalcar lo que dije hace quince días atrás, esto se aprobó el año pasado y no generó ningún tipo de complicación administrativa, o por lo menos no se expresó de ninguna manera. Así que yo quiere volver a hacer hincapié en que tenemos la posibilidad de, más allá de que el Cuerpo Docente aparentemente haya acordado en un punto intermedio y todo eso, acá tenemos la posibilidad de resolverle el problema a todos los estudiantes, hay novecientos estudiantes que firmaron y yo no recuerdo, en mi historia acá en la Facultad, que haya un petitorio firmado por novecientos estudiantes, yo creo que expresa algo que es muy serio acá en la Facultad y, justamente, es un disparador para discutir todo el tema de las correlatividades y evidentemente hay algún problema que tenemos ahí, que se presenta todos los años y que, si esto no se resuelve, probablemente, se siga repitiendo, y el año que viene seguramente no serán novecientas firmas, serán más porque cada vez afecta a más estudiantes

///

**ACTA N° 1****30.05.11**

///

evidentemente. Entonces quería expresar eso para que en este momento de la votación decir que tenemos la posibilidad de solucionárselo a todos o a una parte, y yo creo que hay que solucionárselo a todos. -----

Sra. Decana: yo quiero dejar asentado que esto se discutió en Comisión con los argumentos académicos pertinentes, o sea, los Consejeros Estudiantiles han participado de estas reuniones de Comisión, recibieron la información y parece ser que es un tema que ha sido suficientemente documentado e informado, más allá de la cantidad de estudiantes que firmen eso no siempre se condice con la cantidad de estudiantes que tienen esa condición..., en esa situación de condicionalidad pero... Bueno. -----

Consejero Bueno: esta discusión fue hecha..., me parece que el alumno, ex Consejero, está tratando de oponerse porque se quedó sin argumentos a una propuesta de los docentes que supera a la que ellos habían propuesto, como estamos ofreciendo más, para eso hay que tener los números en la mano y ver que son muy pocos los alumnos que quedarían afuera además hasta diciembre, para no generar problemas en las cátedras del guardado de notas y eso, o sea, el alumno tiene, no solo la mesa de agosto, sino la mesa de setiembre y la mesa de diciembre, lo cual me parece que es un argumento mejor que el que había. -----

Sra. Decana: pasamos a votar. ...diálogos...-----

Consejera Gómez: hay que agrupar los dos primeros despacho en uno solo y el segundo, de toda la condicionalidad, en otro. -----

Sra. Decana: por el primer Despacho, que lo va a releer la Consejera Gómez. -----

Consejera Gómez: los dos primeros despachos. Quedaría así, por los Despachos Nros. 035/11 y 037/11 o por el Despacho N° 038/11. -----

Consejero Dana: yo no estoy de acuerdo. -----

Sra. Decana: él plantea que al primero hay que dividirlo en dos partes. -----

Consejera Gómez: ...ininteligible... ..diálogos...-----

Consejero Dana: nuestra idea es votar la primer parte del primer Despacho y el segundo Despacho, por uno o por otro, y después votar por la segunda parte del primer Despacho. -----

Consejero Barrale: si no hubiera ninguna oposición, estamos todos de acuerdo con el primer Despacho, queda aprobado el primer Despacho, y después pasamos al segundo que es donde hay diferencias. Si hay acuerdo entre todos con el primer Despacho... ..diálogos...-----

Sra. Decana: a ver si interpretamos la propuesta. Se votaría, en primera instancia, el punto 1 del Despacho N° 035/11, que dice "1.- No aprobar el Proyecto de Resolución propuesto en el Expte. N° 05122/378". En segunda instancia el punto 2. -----

Consejero Dana: yo sugiero que empecemos por el punto dos, que es el de las materias proyectuales, y después confrontemos el punto 1 y el segundo Despacho, que son contradictorios entre sí, uno plantea la aprobación y el otro plantea el rechazo. ...diálogos...-----

Sra. Decana: leo el Despacho N° 035/11, "Despacho N° 035/11 - Tema: Expte. N° 05122/378 - Proyecto de Resolución presentado por el alumno Sr. Javier Corizzo, integrante de la Agrupación

///

**ACTA N° 1**  
**30.05.11**

///

Alde + Estudiantes Independientes, solicitando la extensión de los cursados condicionales hasta la culminación de las mesas Julio-Agosto. VISTO el pedido de extensión de cursados condicionales efectuado en el expediente de referencia, y analizado el tema y los datos sobre la cantidad de estudiantes incluidos en estos cursados, esta Comisión recomienda: 1.- No aprobar el Proyecto de Resolución propuesto en el Expte. N° 05122/378. 2.- Aprobar la extensión de la condicionalidad para cursado para los estudiantes del Plan 1997 (Res. N° 180/97 C.D. y modificatoria N° 200/97), para las asignaturas proyectuales (Análisis Proyectual II, Proyecto Arquitectónico I, Proyecto Arquitectónico II y Proyecto Arquitectónico III), que a la fecha hayan presentado todos los trabajos prácticos y registren asistencia regular a dichas asignaturas. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Ramiro García; Arq. Carlos Geremía; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Juan José Perseo y Srta. Liliana Badariotti”. La propuesta del Consejero Dana es, en primer lugar, mocionar por el punto 2 y, en segundo lugar, mocionar por el punto 1, eso implica una modificación del orden del Despacho. Si hay acuerdo en el Consejo de que eso sea así, es posible hacerlo, sino...-----

Consejero Barrale: el problema es que ha habido una segunda parte de la sesión de la Comisión de Asuntos Académicos, que produce otras instancias, otras consideraciones y habría que ver cómo podemos viabilizar la votación para que todo el mundo pueda votar lo que corresponde, lo que le interesa. -----

Consejero Bueno: yo quiero saber es lo siguiente, no estamos en Comisión en este momento. Hay un Despacho y yo firmé ese primer Despacho, o sea, si lo vamos a modificar lo tendríamos que hacerlo en Comisión y no aquí, no así sobre tablas. Otra alternativa es desalojar la sala, si el Consejo está dispuesto, y...-----

Sra. Decana: y modificamos el orden de los puntos para que se voten en un orden diferente. Si hay acuerdo nos constituimos en Comisión para...-----

Consejero Bueno: es la alternativa, yo me voy a oponer a esa alternativa, para algo estuvimos cuatro horas discutiendo este tema en Comisión, que después aparezcan despachos por fuera de la reunión no quita que esas cuatro horas de discusión entre docentes y alumnos, donde estaban todas las agrupaciones representadas, ...inaudible... ..diálogos...-----

Consejera Gómez: apoyo la moción del Consejero Dana, entiendo que él quiere votar primero el punto 2 y en segunda instancia el punto 1, no le veo el inconveniente. -----

Consejero Bueno: no hay un punto 2 y un punto 1, hay un Despacho y si lo vamos a discutir, lo vamos a discutir, y sino lo vamos a votar. ...diálogos...-----

Consejero Barrale: lo que pasa es que sería un escenario medio falso porque los alumnos se tendrían que oponer el Despacho inicial cuando ellos, realmente, tienen una satisfacción parcial de sus demandas, entonces por qué van a votar en contra, rechazando el primer Despacho, si ellos están de acuerdo con parte del primer Despacho, o sea, me parece. ...diálogos...-----

///

**ACTA N° 1****30.05.11**

///

Sra. Decana: hay una propuesta de constituirse en Comisión y una propuesta del Consejero Bueno de votar los despachos tal como están. ¿Quién apoya la primera?. Hay una propuesta de constituirse en Comisión para modificar el orden en que está expresado el Despacho y una propuesta de votarlos tal como están. ...diálogos...-----

Consejero Bueno: no me opongo en que se constituya en Comisión si el Consejo lo decide. -----

Sra. Decana: Tassara. -----

Consejero Tassara: yo apoyo la segunda moción y entiendo que, al trabajarse el tema en Comisión y discutirse nuevos argumentos y demás, el expediente de referencia queda anulado porque los considerandos fueron discutidos y los puntos a los que hacía referencia en los vistos también fueron discutidos, y hubieron nuevos aportes de Secretaría Académica, hubo discusión respecto a la posibilidad del examen libre, que avanzó en la Comisión y no recuerdo que estuviera explicitado en el proyecto. Creo que el expediente de referencia, en el tratamiento, ha sido modificado, las condiciones hasta donde se pedís extender la condicionalidad se han modificado, o sea, creo el primer Despacho propone una extensión de condicionalidad entre las materias, negando por supuesto el expediente de referencia porque plantea algo que el expediente no planteaba y de hecho, considerando el expediente que no tiene una resolución concreta, podemos discutir la mesa de mayo, por ejemplo, que ya hubo discusiones en la Comisión, y han aportado criterios a la discusión del proyecto donde un estudiante presentaba algunos sus considerandos. Después en la Comisión participamos varios estudiantes y hemos avanzado en algunas soluciones, una en la que muchos estamos de acuerdo y otra en la que solo algunos estamos de acuerdo, al menos lo que yo entiendo por la cantidad de firmas que hay acá. Yo creo que todos estamos de acuerdo en negar el expediente de referencia porque estamos proponiendo modificaciones al expediente, como puno N° 2 podemos votar el primer Despacho, que hace una propuesta parcial, y el segundo que hace otra propuesta parcial, que termina llenando la totalidad. Podemos votar por separado tranquilamente y no vero contradicción en apoyar ambos despachos. -----

Consejero Dana: a mí sí me parece necesario constituirnos en Comisión y me parece necesario porque cuando se discutió el tema en la Comisión puntualmente, los alumnos estuvieron de acuerdo cuando se habló del tema de la extensión de las correlatividades en las materias proyectuales y no así en el rechazo de la extensión de las correlatividades en otras materias, y ahora resulta que está todo en un único Despacho, lo que para nosotros sería prácticamente imposible votar porque estamos de acuerdo con la mitad de las cosas y no con la otra mitad ...inaudible... Después volver a votar sobre el tema cuando hay otro Despacho que dice "extender las condicionalidades" sería..., pongo un ejemplo, si voto negativo el rechazo y después tengo que votar positivo por la aprobación, estaríamos tratando dos veces el mismo tema, lo que lleva primero a un ...ininteligible... increíble y segundo que el segundo Despacho estaría incompleto porque no estarían considerando las materias proyectuales. -----

Sra. Decana: hay dos mociones, una de votarlo como está y otra de pasarlo a Comisión. -----

///



**ACTA N° 1**  
**30.05.11**

///

Consejero Barrale: ¿votarlo como está o en dos partes? -----  
 Sra. Decana: el Consejero Tassara propone votar como está, si no entiendo mal, y el Consejero Dana propone pasar a Comisión y dividir el Despacho en partes. ...diálogos... ¿Se votan, por favor, las dos mociones, pasar a Comisión o votar como está y después seguimos? ...diálogos... la Doctora dice que para modificar un Despacho hay que pasar a Comisión sino se votan como está. ...diálogos... Levanten la mano los que están a favor de constituirse en Comisión. Se vota como está. ...diálogos... El primer Despacho es el N° 035/11. -----  
 Consejera Gómez: vamos a pasar a votar el Despacho N° 035/11 y el Despacho N° 037/11, que es complementario del Despacho N° 035/11. Los vuelvo a leer, "Despacho N° 035/11 - Tema: Expte. N° 05122/378 - Proyecto de Resolución presentado por el alumno Sr. Javier Corizzo, integrante de la Agrupación Alde + Estudiantes Independientes, solicitando la extensión de los cursados condicionales hasta la culminación de las mesas Julio-Agosto. VISTO el pedido de extensión de cursados condicionales efectuado en el expediente de referencia, y analizado el tema y los datos sobre la cantidad de estudiantes incluidos en estos cursados, esta Comisión recomienda: 1.- No aprobar el Proyecto de Resolución propuesto en el Expte. N° 05122/378. 2.- Aprobar la extensión de la condicionalidad para cursado para los estudiantes del Plan 1997 (Res. N° 180/97 C.D. y modificatoria N° 200/97), para las asignaturas proyectuales (Análisis Proyectual II, Proyecto Arquitectónico I, Proyecto Arquitectónico II y Proyecto Arquitectónico III), que a la fecha hayan presentado todos los trabajos prácticos y registren asistencia regular a dichas asignaturas. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Ramiro García; Arq. Carlos Geremía; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Juan José Perseo y Srta. Liliana Badariotti". Complementando el Despacho recientemente leído, "Despacho N° 037/11. Tema: Expte. N° 05122/378 - Proyecto de Resolución presentado por el alumno Sr. Javier Corizzo, integrante de la Agrupación Alde + Estudiantes Independientes, solicitando la extensión de los cursados condicionales hasta la culminación de las mesas Julio-Agosto. Cumplimentando el Despacho N° 035/10, esta Comisión recomienda: que la extensión de la condicionalidad, en los términos expresados en el Despacho de referencia, se fije hasta un plazo máximo que incluye el turno de la mesa de exámenes de diciembre. Se establece, como mecanismo, la incorporación de los alumnos condicionales a las actas de promoción, una vez que han aprobado las asignaturas correlativas, mediante comprobante emitido por la Oficina de Alumnado. Para aquellos estudiantes que, a la fecha de entrega final de las asignaturas proyectuales, no hubiesen regularizado su situación, se establecerá una reglamentación, encargando esta Comisión su redacción a la Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Nidia Gamboa; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge F. Español; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Santiago Del Hoyo y Srta. Virginia Villafranca". -----  
 Sra. Decana: pasamos a votar, votamos por sí o por los dos despachos que acaba de leer la Arq. Gómez, levanten la mano los que votan afirmativamente. Está aprobado por unanimidad. -----

///

**ACTA N° 1****30.05.11**

///

Se aprueban por unanimidad los Despachos Nros 035/11 y 037/11, ambos de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sra. Decana: ahora pasamos a tratar el Despacho N° 038/11. -----

Consejera Gómez: “Despacho N° 038/11. Tema: Expte. N° 05122/378 - Proyecto de Resolución presentado por el alumno Sr. Javier Corizzo, integrante de la Agrupación Alde + Estudiantes Independientes, solicitando la extensión de los cursados condicionales hasta la culminación de las mesas Julio-Agosto. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda: extender la condicionalidad del cursado de todas las asignaturas de ambos planes de estudio vigentes, a excepción de las materias de la Sub Área Proyecto Arquitectónico del Plan '97, hasta finalizar las mesas de exámenes de diciembre. Fdo.) Srta. María Constanza Juliá; Srta. Juliana Pera; Sr. Alejandro Tassara; Sr. Santiago Del Hoyo y Srta. Virginia Villafranca”. -----

Votación: -----

\* Aprobar el Despacho N° 038/11: nueve (9) votos. -----

\* No aprobar este Despacho N° 038/11: once (11) votos. -----

Se resuelve, por mayoría, no hace lugar a lo solicitado en el Despacho N° 038/11 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 036/11 - Tema: Expte. N° 05122/375 - Nota presentada por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, mediante la cual solicitan que se extienda hasta julio la condicionalidad del cursado de la asignatura “Historia de la Arquitectura II” para todos aquellos alumnos que se encuentran recursando la asignatura “Teoría del Conocimiento II”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda: aprobar el pedido del expediente de referencia. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Ramiro García; Arq. Carlos Geremía; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Juan José Perseo; Sr. Felipe Franco y Srta. Juliana Pera”. ----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sra. Decana: García. -----

Consejero García: antes de terminar, quiero aprovechar la presencia de todos los Consejeros para comentar que hubieron algunas reuniones parciales relacionadas con la continuidad de la Comisión de Planificación y Finanzas y la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias, y queríamos aprovechar el momento para invitar a los Consejeros interesados a anotarse en una lista para participar en esas comisiones dado que las reuniones que ha habido hasta ahora han sido parciales y no queríamos afectar, con la poca representatividad, alguna decisión al respecto. Por lo tanto, dijimos que para arrancar íbamos a citar este jueves a las 13 hs. a todos los Consejeros interesados en formar parte de esta Comisión, para allí decidir cuál va a ser el horario definitivo y el día de reunión definitivo para esta Comisión, incluso para elegir Secretario de la Comisión. Así que los invito a anotarse, con el Secretario del Consejo, a todos los interesados en participar. Para esta reunión únicamente, y esperando poder ponernos de acuerdo en una definitiva, hemos dicho el jueves a las 13 hs.. -----

///

**ACTA N° 1**  
**30.05.11**

///

---Siendo las trece horas y veintiséis minutos, se da por terminada la sesión.-----

**JAH.**